

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE INICIACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL CURSO 2020-2021.

Las bases reguladoras de la VII Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y la Universidad de Castilla-La Mancha, para alumnos con discapacidad, publicada el 1 de julio de 2020, establece en el punto 3 que “el plazo para presentar las solicitudes será del 1 de julio hasta el 28 de septiembre de 2020”.

No obstante, como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la matrícula de Grado para primer curso, en la Universidad de Castilla-La Mancha, finaliza el 2 de octubre, y en consecuencia resulta necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes **hasta el 15 de octubre de 2020**, a fin de que los estudiantes matriculados con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, puedan presentar sus candidaturas a esta convocatoria.

Albacete, 24 de septiembre de 2020

Plaza de la Universidad, 2 (Pabellón de Gobierno. Edificio José Prat) | 02071 Albacete
e-mail: Consejo.Social@uclm.es | Tel.: (+34) 967599318

ID. DOCUMENTO	jjZ61gUiw6		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GAVIRA TOMAS IGNACIO MIGUEL	24-09-2020 14:56:41	1600952204089	
 jjZ61gUiw6			